

El pluralismo asociativo femenino en municipios españoles. Propuesta de tipología

*The Pluralism of Women's Associations in Spanish Cities:
A Proposed Typology*

María Jesús Rodríguez García

Palabras clave

Activismo
• Asociaciones
• Mujeres • Pluralismo
• Tipología • Servicios públicos

Key words

Activism • Associations
• Women • Pluralism
• Typology • Public Services

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es analizar el pluralismo del sector asociativo femenino en municipios españoles. Más concretamente, se hace una propuesta metodológica para la construcción de una tipología de asociaciones de mujeres. Se aplica a datos procedentes de una encuesta realizada en cinco municipios españoles. Los resultados principales confirman la existencia de pluralismo en este sector asociativo. Sin embargo, además de los dos tipos principales de asociaciones de mujeres que suele identificar la literatura (movimiento feminista y asociaciones de mujeres), se identifican tipos híbridos a partir de su involucración en la co-producción de servicios públicos. Por tanto, la co-producción, además de su agenda, su activismo político y la prestación de servicios propios, supone una dimensión relevante para clasificar a las asociaciones de mujeres y mejorar el conocimiento sobre este sector asociativo en España.

Abstract

The main objective of this article is to analyse pluralism within the context of women's associations in Spanish cities. Specifically, a methodological proposal is made in order to develop a typology of women's associations. It is applied to data from a survey conducted in five cities in Spain. The main results confirm the pluralism within this type of associations. However, besides the two main types of women's associations identified by the literature (the feminist movement and women's associations), other hybrid types are identified here according to their role in the co-production of public services. Thus, co-production, as well as their own agendas, their political activism and the delivery of their own public services, appears as an important dimension in classifying women's associations and enhancing the knowledge about them in Spain.

Cómo citar

Rodríguez García, María Jesús (2013). «El pluralismo asociativo femenino en municipios españoles. Propuesta de tipología». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 142: 123-140. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.142.123>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapres.com>

María Jesús Rodríguez García: Pablo de Olavide University, Spain | mjrodragar@upo.es

INTRODUCCIÓN¹

El asociacionismo femenino es un fenómeno creciente en las últimas décadas en España. Y al igual que respecto al fenómeno asociativo en general, también es conocida la heterogeneidad y diversidad entre los grupos, organizaciones y asociaciones que lo integran, lo que suele mencionarse como «pluralismo del asociacionismo femenino». Más concretamente, al respecto suele distinguirse entre un tipo centrado en el activismo político con una agenda marcadamente feminista, por un lado, y otro más centrado en la prestación de servicios y una agenda menos explícita hacia las clásicas demandas feministas, por otro. No obstante, existen pocos trabajos empíricos que aborden la especificidad de este sector asociativo en el conjunto de las ecologías asociativas, o que profundice en sus diferencias internas; especialmente en España. Este último es el asunto que pretendemos analizar aquí. Para ello se delimitan algunas dimensiones analíticas que, como criterios clasificatorios, permiten elaborar una tipología de asociaciones de mujeres. Así, el objetivo principal de este artículo es la propuesta de unos criterios clasificatorios que permitan avanzar en el análisis del entramado asociativo de las mujeres, para, con ello, tratar de mejorar el conocimiento sobre un ámbito asociativo sobre el que existen pocas evidencias empíricas en España.

Después de presentar algunos argumentos sobre el pluralismo del asociacionismo femenino, conectados con reflexiones más genéricas sobre la diversidad del asociacionismo, presentaremos una propuesta para su análisis, definiendo algunas dimensiones

básicas, así como su operacionalización, que aplicaremos mediante una encuesta realizada entre asociaciones de mujeres de cinco municipios españoles. Esto permitirá aplicar y validar la propuesta tipológica. En concreto, los resultados mostrarán la existencia de tipos «híbridos» además de los dos clásicos mencionados. Estos combinan una agenda feminista, pero no con el activismo político, sino con la prestación de servicios a través de acuerdos de co-producción con diferentes administraciones públicas; apareciendo ésta como una dimensión analíticamente relevante para avanzar en el conocimiento de esta realidad asociativa.

SOBRE EL PLURALISMO ASOCIATIVO DE MUJERES: AGENDA Y ACTIVIDADES

El sector asociativo femenino no es el mayoritario en el conjunto del asociacionismo, solo supone alrededor del 1 o el 2% del total de asociaciones en varias ciudades europeas (Maloney y Robteutscher, 2007). Pero es un fenómeno relevante, al menos, por tres razones. Primera, por el aumento progresivo en su número, con una tasa de crecimiento más alta que otras asociaciones tradicionales (Mota, 1999). Segunda, supone un espacio importante de incorporación de la mujer al ámbito público: el clásico *gender gap* es menor en esta actividad que en otros modos de activismo político (Vázquez, 2011). Y tercera, junto a las élites políticas y la maquinaria de género, son un «actor crítico» en la conformación de las coaliciones de género entre estos tres actores que defienden y suelen lograr la aprobación de *women friendly policies* (Stetson y Mazur, 1995; Mazur, 2002). Por tanto, aunque minoritario, es muy relevante respecto a un colectivo muy numeroso; esto es, para la articulación y transmisión de los intereses de las mujeres, así como su inclusión en la agenda de actuación de las administraciones en la forma de políticas y servicios públicos.

¹ En este artículo se presentan algunos de los resultados del estudio «Género, Participación y Sistemas Locales de Bienestar» (GP y SLB, 2009, en adelante) financiado por el Instituto de la Mujer en el marco de la convocatoria Proyectos de I+D+I (2006). Agradezco a los evaluadores/as sus aportaciones que han permitido mejorar el texto original.

De hecho, además del perfil por sexo de sus integrantes, su orientación hacia los intereses de las mujeres es un elemento central para delimitar este sector asociativo, como también para distinguir entre diferentes tipos en su seno. A este respecto suelen diferenciarse dos orientaciones o tipos de intereses: los «intereses estratégicos», relacionados con propuestas que pretenden atenuar la desigualdad estructural de las mujeres en razón de su género (como la igualdad laboral, la representación política o el derecho al aborto), y los «intereses prácticos», relacionados con circunstancias y necesidades de la vida cotidiana; en particular, las derivadas de la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico, el papel de cuidadora tradicionalmente asignado a la mujer (Molyneux, 1985; Celis, 2008).

Esta distinción es uno de los criterios que suele utilizarse para referirse al pluralismo del asociacionismo femenino, al que suele unirse la clásica distinción en la literatura sobre grupos y asociaciones entre funciones relacionadas con la transmisión de demandas y las relacionadas con la prestación de servicios (Lelieveldt *et al.*, 2007; Salamon *et al.*, 2000). Mediante la combinación de estos dos criterios suelen diferenciarse los dos grupos constitutivos del pluralismo asociativo de mujeres: el «movimiento feminista» y las «asociaciones de mujeres» (Andrew, 1995; Carroll, 2001; Mazur, 2002; Murillo, 2003; Orbals, 2008; Valiente, 1998, 2006a). El primero destacaría por la defensa de los intereses estratégicos de género y la especialización en el activismo político, especialmente mediante la movilización y la acción contenciosa, siendo un «actor crítico» en la adopción de medidas al respecto (Mazur, 2002; Brush, 2003; Lovenduski, 2005; Valiente, 2006b).

Las «asociaciones de mujeres», en cambio, se orientarían especialmente hacia aspectos de la agenda práctica. Sus actividades se centrarían más en la creación de espacios de interrelación, de capacitación

social y cívica a través de la oferta de actividades y servicios a sus asociadas. Se trata, fundamentalmente, de pequeñas asociaciones que suelen ser especialmente activas a nivel local, ámbito en el que generalmente se producen buena parte de los servicios sociales y socio-culturales objeto de sus demandas (Andrew, 1995; Philips, 1996; Valiente, 1998). En este ámbito, han jugado un papel significativo en la inclusión de los asuntos de mujeres en la agenda de los municipios o en la generación de espacios participativos específicos (Andrew, 1995; Boles, 2001; Banaszak *et al.*, 2003; Martínez, 2005; Orbals, 2008; Rodríguez y Navarro, 2012).

Así pues, en la delimitación de estos dos tipos se consideran dos dimensiones (agenda y actividades), y se establece cierta afinidad entre ellas: agenda estratégica y activismo político (movimiento feminista), por un lado, y agenda práctica y prestación de servicios (asociaciones de mujeres), por otro. Se trata de dos dimensiones comunes a otros ejercicios clasificatorios del tejido asociativo hechos en ciudades europeas (Maloney y Robteutscher, 2007) y españolas (Montero *et al.*, 2006). No obstante, además de esos dos tipos-ideales, algunos análisis muestran la progresiva aparición de tipos claramente «híbridos», tanto para el asociacionismo en general como para el femenino en particular; sobre todo, porque combinan las dos actividades (política y servicios) de un modo específico: la mediación y transmisión de intereses a las autoridades públicas con la prestación de servicios públicos (Minkoff, 2002).

De hecho, en la literatura sobre el movimiento feminista en España se ha diferenciado entre una rama «radical» y otra «reformista» (Durán y Gallego, 1986; Threlfall, 1985; Valiente, 2003, 2006a). Aunque ambas comparten la defensa de los intereses estratégicos de la mujer, las segundas muestran una actitud más favorable a la colaboración con las instituciones públicas. Ambas ramas se caracterizaran, pues, por su activismo político

co con el objeto de influir en el desarrollo de la política de igualdad, aunque las segundas mostrarían una mayor predisposición respecto a su presencia en procesos y organismos de participación, así como en la realización de actividades conjuntas.

Menos conocido, en cambio, es el sector no-feminista del movimiento asociativo de mujeres en España (Valiente, 2006a; Murillo, 2003; Orbals, 2008), constituido, por ejemplo, por las asociaciones de amas de casa, de mujeres viudas, movimiento de madres, asociaciones culturales o profesionales, entre otras, que no se definen principalmente por su carácter o vocación política, sino por la prestación de servicios, habiendo experimentado un importante crecimiento desde la transición democrática (Radcliff, 2002, 2011; Valiente, 2006a; Alberdi y Escario, 1986). En este sentido, tal y como señala Valiente (2006a), la mayoría de las mujeres que pertenecen a una asociación y se movilizan a través de ella no son miembros de organizaciones explícitamente feministas. No obstante, cabría señalar que constituyen un amplio sector de participación que, junto con aquellas, pueden estar contribuyendo a la visibilización de intereses y demandas de las mujeres, junto a su labor de prestación de servicios.

Lo anterior mostraría la existencia de tipos híbridos, además de los dos tipos clásicamente definidos por la literatura. En buena medida, esto pudiera explicarse por el incremento del activismo asociativo en la forma de co-producción: el establecimiento de acuerdos con distintas administraciones para prestar servicios públicos (Baer, 1985; Whitaker, 1980). Desde esta perspectiva, el asociacionismo femenino no aparecería únicamente como un «actor crítico» en la transmisión de los intereses de las mujeres, sino también como un actor más del denominado *welfare mix* o pluralismo del bienestar (Rodríguez Cabrero, 1994; Kramer, 1981; Johnson, 1990). Más aún, esto supone que no se trata únicamente de la distinción entre el activis-

mo político y la prestación de servicios, sino de la naturaleza de estos: propios o de entidades públicas. Asunto que suele relacionarse con la estructura organizativa y la dinámica interna de las asociaciones: incremento de la financiación pública, formalización y profesionalización (Méndez y Mota, 2006; Navarro y Juaristi, 2006; Torpe y Ferrer, 2007). Se trataría, pues, de una dimensión o cuando menos de una sub-dimensión específica respecto a las actividades que desarrollan las asociaciones que pudiera dar cuenta de diferencias entre ellas, aunque no ha solido considerarse en análisis previos sobre el asociacionismo femenino. Cabe pensar pues, como idea o hipótesis principal que desarrollaremos aquí, que esta dimensión de cuenta de tipos «híbridos» en el pluralismo del asociacionismo femenino, además de los dos tipos básicos a los que suele hacer referencia la literatura.

En este sentido, este trabajo trata de hacer una propuesta analítica y operativa con el objetivo de comprobar empíricamente si estos tipos híbridos se darían entre las asociaciones de mujeres en España. Esto permitiría mejorar el conocimiento de este sector asociativo, pero también formular nuevas hipótesis relacionadas con el papel y contribución de este sector asociativo a la producción de bienestar, más allá de la canalización político-institucional de los intereses de las mujeres o la prestación de servicios propios.

METODOLOGÍA: MUESTRA, INDICADORES Y ANÁLISIS

Para estudiar el pluralismo del asociacionismo femenino en España hemos realizado una encuesta entre asociaciones de mujeres en cinco municipios (Madrid, Barcelona, Sevilla, Córdoba y Granada) durante 2009. Para seleccionar los municipios se consideraron los siguientes criterios. Por un lado, municipios de 100.000 o más habitantes, espacios donde antes y con mayor intensidad ha aumentado la presencia

de mujeres entre sus élites políticas (López y Delgado, 1994; Vérgé, 2006; Delgado y Jerez, 2008), donde existe un mayor y más diverso número de mecanismos de participación (Navarro, 2008), existiendo un número suficiente de asociaciones de mujeres que garantiza la obtención de una muestra adecuada. Por otro lado, se ha considerado el grado de «incorporación» de las mujeres en el gobierno municipal, esto es, si existen élites u organismos que hacen valer sus intereses generando así un contexto favorable a la formación de coaliciones feministas². En concreto, hemos considerado que existe un nivel alto de incorporación cuando la presencia o porcentaje de mujeres sobre el total de concejales es superior a la media de los municipios de 100.000 o más habitantes (41% en 2009); si existe «maquinaria de género», un departamento o concejalía específica y explícitamente orientada a las políticas de igualdad, y si existen mecanismos que favorezcan la inclusividad participativa del entramado asociativo de mujeres, esto es, un Consejo de Igualdad³. Por último, se ha considerado que los municipios estuviesen gobernados tanto por partidos de izquierda como de derecha (tres y dos ciudades, respectivamente).

Evidentemente, los casos seleccionados no cubren todas las situaciones posibles que expliquen pautas de interacción entre asociaciones de mujeres y gobiernos locales, y su posible influencia sobre el pluralismo de este sector asociativo. Por tanto, no se pretende generalizar para el conjunto de la realidad municipal española, sino más bien para

el conjunto de municipios con características similares a los seleccionados, tomando estos como «casos ejemplares» (Hamel *et al.*, 1993); esto es, aquellos donde existen condiciones para el desarrollo de los diversos tipos del pluralismo asociativo femenino, tanto los clásicos ya ampliamente estudiados como la posibilidad de tipos híbridos.

Más concretamente, se ha realizado una encuesta dirigida a la presidencia de al menos 100 asociaciones de mujeres en cada municipio, seleccionadas de forma aleatoria entre el total existente en cada uno de ellos. En su conjunto se ha obtenido respuesta de 256 de ellas, algo más del 50% de las existentes en esos municipios, lo que supone alrededor de un 6% de error para la muestra en su conjunto (tabla 1)⁴. En concreto, le hemos preguntado sobre diversos aspectos de su organización interna, su agenda de actuación o las actividades que han desarrollado⁵.

Basándonos en los argumentos sobre el pluralismo asociativo de mujeres y en los criterios que se han utilizado en estudios previos sobre las ecologías asociativas municipales en España mencionados anterior-

² El concepto de «incorporación» se ha tomado de Browning *et al.* (1984) en su análisis de las minorías en las ciudades norteamericanas. Su indicador utiliza el número de concejales que acumulan las minorías, su presencia en la coalición de gobierno y si alguno de ellos ocupa la alcaldía.

³ Se trata de tres de los elementos que, según la tesis del feminismo de Estado, deben darse para que este sea efectivo, es decir, para que puedan generarse coaliciones entre actores institucionales y la sociedad civil que logren la inclusión de políticas de igualdad en la agenda política (Stetson y Mazur, 1995; Mazur, 2002; Mazur y McBride, 2008).

⁴ El trabajo de campo se realizó entre marzo y noviembre de 2009, en el marco del estudio «Género, participación y sistemas locales de bienestar». La selección de las asociaciones se hizo de forma aleatoria sobre el total de las existentes en cada municipio, garantizando que al menos se realizasen 100 entrevistas en las ciudades donde existía un mayor número. El trabajo de campo fue realizado por una empresa especializada combinando envíos postales y on-line, además de seguimiento telefónico. El cuestionario fue cumplimentado por la presidenta de la asociación o, en su defecto, algún miembro de la junta directiva. La muestra ha sido ponderada para reequilibrar el peso del universo de asociacionismo femenino en cada municipio. Para elaborar el marco muestral se utilizaron principalmente los registros municipales de asociaciones, complementados por el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior y el de las respectivas Comunidades Autónomas, depurándose las duplicidades.

⁵ Buena parte de las preguntas utilizadas en los siguientes análisis se basan en la encuesta entre asociaciones del estudio «Ciudadanía, implicación y democracia», habiendo elaborado indicadores semejantes que pueden consultarse en Montero *et al.* (2006).

TABLA 1. Población y muestras de la encuesta a asociaciones

	Población	Muestra seleccionada	Respuesta obtenida	Tasa de respuesta (%)
Madrid	75	75	38	50,66
Barcelona	126	100	40	40,00
Granada	94	94	45	47,87
Córdoba	113	100	46	46,00
Sevilla	202	100	87	87,00
Total	610	469	256	54,58

Fuente: Estudio GPySLB (2009).

mente, hemos utilizado varios indicadores para medir las dos dimensiones básicas que articulan el fenómeno a estudiar: contenidos y actividades. La primera se refiere a las orientaciones o agenda de actuación de las asociaciones e incluye dos indicadores. Por un lado, la agenda, diferenciándose entre «agenda estratégica» y «agenda práctica». Para ello hemos sumado el número de áreas de actuación en las que declaran haber trabajado las asociaciones durante el último año que coinciden con la «agenda estratégica» de género (violencia de género, conciliación de la vida profesional y familiar, derecho al aborto), restándole el sumatorio de aquellas mencionadas que se corresponden con asuntos de la «agenda práctica» (salud, discapacidad, dependencia o servicios de atención a la infancia)⁶. Por otro, se ha considerado la orientación feminista, medida a través del grado de acuerdo con diferentes ítems: permisos similares para padres y madres, no establecer límites para interrupción voluntaria del embarazo,

planes de conciliación en empresas, unidades de igualdad en todas las administraciones públicas y empresas, reservar un porcentaje de puestos de responsabilidad para las mujeres⁷. Estos dos indicadores distinguirían entre asociaciones más orientadas hacia los valores y asuntos de la agenda estratégica de género de aquellas otras que lo hacen en menor medida.

Para la segunda dimensión, las actividades, se han considerado tres aspectos. Por una parte, si entre las actividades desarrolladas en el último año destaca el activismo político o la prestación de servicios⁸. Por

⁷ Se trata de una pregunta estándar para medir actitudes feministas (Braun, 1998) a través de escalas de acuerdo Likert 5 puntos. Las respuestas se agrupan en un solo factor (60% varianza explicada), y el test de fiabilidad muestra un alfa de Cronbach igual a 0,75. El indicador es la media de las respuestas.

⁸ Al igual que para la agenda se han delimitado indicadores por sumatorio para las dos orientaciones y posteriormente se han restado, considerando para ello las respuestas afirmativas a cada uno de los ítems propuestos. En concreto, las respuestas se han agrupado de la siguiente forma: activismo político, sea de mediación (reuniones y contactos con autoridades, participar en consejos consultivos, dirigir escritos a las autoridades), sea contencioso o de protesta (conferencias de prensa/envío de comunicados, recogida de firmas/reparto de octavillas, convocar concentraciones/manifestaciones), y el activismo de servicios, sean de carácter formativo y profesional (talleres y cursos, actividades y talleres para fomentar igualdad, servicios profesionales) o socio-cultural (actividades recreativas, culturales y/o deportivas, actividades de acción social).

⁶ Los servicios de atención a la infancia (guardería, ludotecas, programas de actividades de ocio o deportivas, por ejemplo) se refieren a la prestación de servicios a la infancia como población objeto y no a la demanda clásica del movimiento feminista en torno a la eliminación de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, como la conciliación de la vida laboral y familiar. Por ello, aunque puedan estar relacionadas, esta última se ha incluido en la agenda «estratégica», y la primera en la agenda «práctica».

TABLA 2. Dimensiones para la construcción de una tipología de asociaciones de mujeres. Medias en escalas (0,1)

Dimensiones	Indicadores	Media	Desv. Tip.
CONTENIDO: AGENDA	Agenda: práctica <-> estratégica	0,51	0,10
	Orientación socio-política feminista	0,80	0,17
ACTIVIDADES	Actividad principal: servicios <-> política	0,56	0,14
	Co-producción	0,20	0,39
	Complejidad organizativa	0,76	0,16

N = 256 asociaciones.

Fuente: Estudio GPySLB (2009).

otra parte, si han establecido un acuerdo para la prestación de un servicio público, esto es, su involucración en la co-producción⁹. Y por último, su grado de complejidad organizativa según la existencia de diferentes unidades organizativas, que suele estar relacionado con la función de prestación de servicios¹⁰. Estos tres indicadores deberían diferenciar aquellas asociaciones centradas en el activismo político de aquellas que lo hacen más respecto a la prestación de servicios, y entre estas, las que destacan por la co-producción de servicios públicos en particular.

A partir de estos indicadores, estandarizados en escalas (0,1), realizaremos un análisis factorial para tratar de validar las dimensiones propuestas (tabla 2). Posteriormente, aplicaremos análisis *cluster* sobre las puntuaciones factoriales obtenidas por las asociaciones para delimitar tipos. Para validar sus resultados, y caracterizar los grupos, cruzaremos los tipos con los cinco indicadores originales, como aconsejan Hair *et al.* (1999). Con esta misma finalidad cruzaremos los resultados con otros indicadores que, en principio, estarían relacionados con las diferencias existentes en el sector asociativo de mujeres. En

concreto: tipos específicos de activismo, financiación pública y algunas características de sus bases sociales (miembros).

RESULTADOS PRINCIPALES: EL PLURALISMO ASOCIATIVO FEMENINO EN MUNICIPIOS ESPAÑOLES

En la tabla 2 puede apreciarse que, respecto a los sectores o áreas de actuación, existe bastante equilibrio entre la agenda práctica y la agenda estratégica (media igual a 0,51 en escala 0-1), aunque en general las asociaciones entrevistadas presenten un índice bastante elevado en cuanto a sus orientaciones feministas (0,80). También existe equilibrio entre actividades políticas y de servicios (0,56), aunque el nivel de implicación en procesos de co-producción es bastante más bajo (0,20). Por último, como era de esperar, la media del indicador de formalización es bastante elevado, pues todas ellas cumplen con los requisitos legales (presidencia, tesorería, asamblea...), diferenciándose únicamente en la existencia de vocalías para áreas concretas o medios de difusión (revista, página web). De estos resultados podría concluirse que existen pautas que apuntan a la existencia de pluralismo asociativo: aunque las orientaciones feministas sean comunes, aparecen patrones equilibrados en cuanto a la agenda y las actividades desarrolladas y, sobre todo, porque el indicador de co-producción parece apuntar a cierta especialización para algunas de ellas.

⁹ Se les pregunta a las asociaciones si han establecido un acuerdo o contrato de colaboración con alguna administración para prestar un servicio público.

¹⁰ Se replica el indicador de Méndez y Mota (2006). En nuestro caso el alfa de Cronbach es igual a 0,57.

TABLA 3. Las dimensiones del pluralismo asociativo de mujeres. Puntuaciones factoriales (matriz rotada)

Dimensiones	Indicadores	Co-producción (Factor 1)	Agenda estratégica (Factor 2)	Orientación actividad (Factor 3)
Contenidos	Agenda: práctica <-> estratégica	0,033	0,710	-0,186
	Orientación feminista	-0,008	0,766	0,184
Actividades	Servicios <-> Política	0,011	0,002	0,919
	Co-producción	0,809	0,074	-0,256
	Complejidad organizativa	0,772	-0,047	0,321
Varianza explicada (%)		25,043	21,956	21,638
Varianza explicada acumulada (%)			46,999	68,637

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Fuente: Estudio GPySLB (2009).

El análisis factorial muestra la existencia de tres dimensiones, que explican el 68% de varianza. El primero asocia la co-producción con el grado de complejidad organizativa (25% de varianza explicada). El segundo, la intensidad del contenido estratégico de género, sea como actividad principal, sea como orientación socio-política (22% de varianza explicada). El tercero diferencia la orientación hacia actividades de servicios frente al activismo político, asociándose esto último, aunque en menor medida, con la complejidad organizativa (22% de varianza explicada).

Así pues, contenido (estratégico o no) y actividades (políticas o de servicios) son dos dimensiones diferentes que darían cuenta del pluralismo del asociacionismo femenino, pero aparece otra, la co-producción, que se relaciona con un más alto grado de formalización y especialización organizativas. La aplicación de análisis *cluster* a las puntuaciones factoriales de cada asociación sobre los tres factores, y su caracterización mediante las medias de cada grupo sobre los cinco indicadores originales, permite definir cuatro grandes tipos, como muestran las diferencias de medias de sus puntuaciones facto-

riales (tabla 4)¹¹. Los tipos serían los siguientes:

- «Asociaciones de mujeres I»: no destacan ni por sus orientaciones hacia la agenda estratégica ni por la co-producción de servicios, aunque sus actividades se orientan más a la prestación de servicios que al activismo político. Se trata de un grupo muy numeroso, en concreto, el 39% del total de asociaciones.
- «Movimiento feminista I»: la agenda y las orientaciones socio-políticas son de carácter estratégico, se centran más en la transmisión de demandas que en la producción de servicios, y presentan bajos niveles de co-producción. Suponen el 36% sobre el total de asociaciones.
- «Asociaciones de mujeres II»: destacan por co-producir servicios, con orientaciones y agenda feministas menos marcadas que los tipos anteriores. Son el grupo minoritario, solo el 11% sobre el total.

¹¹ Los grupos son resultado de la aplicación de análisis *cluster* K-means, habiendo analizado otras soluciones (con más o menos grupos). La presentada aquí es la que mejor los clasifica según análisis de varianza (F de Snedecor más altos en las diferencias entre grupos para los tres factores).

TABLA 4. Perfiles de los tipos asociativos de mujeres: medias de las puntuaciones factoriales. Medias en escala (0,1) (Desviación típica)

	Tipología asociaciones mujeres				Total	F Snedecor	Sigf.
	Movimiento feminista II	Asociaciones de mujeres II	Asociaciones de mujeres I	Movimiento feminista I			
Co-producción (factor 1)	1,35 (0,89)	1,28 (0,72)	-0,72 (0,50)	-0,12 (0,52)	0,00 (1,00)	144,83	0,00
Agenda estratégica (factor 2)	1,21 (1,24)	-1,35 (1,03)	-0,15 (0,66)	0,09 (0,51)	0,00 (1,00)	57,08	0,00
Orientación actividad: servicios-política (factor 3)	-0,70 (0,89)	-0,19 (0,92)	-0,56 (0,59)	0,94 (0,64)	0,00 (1,00)	86,58	0,00

El número de casos para todas las diferencias de medias es de 256.

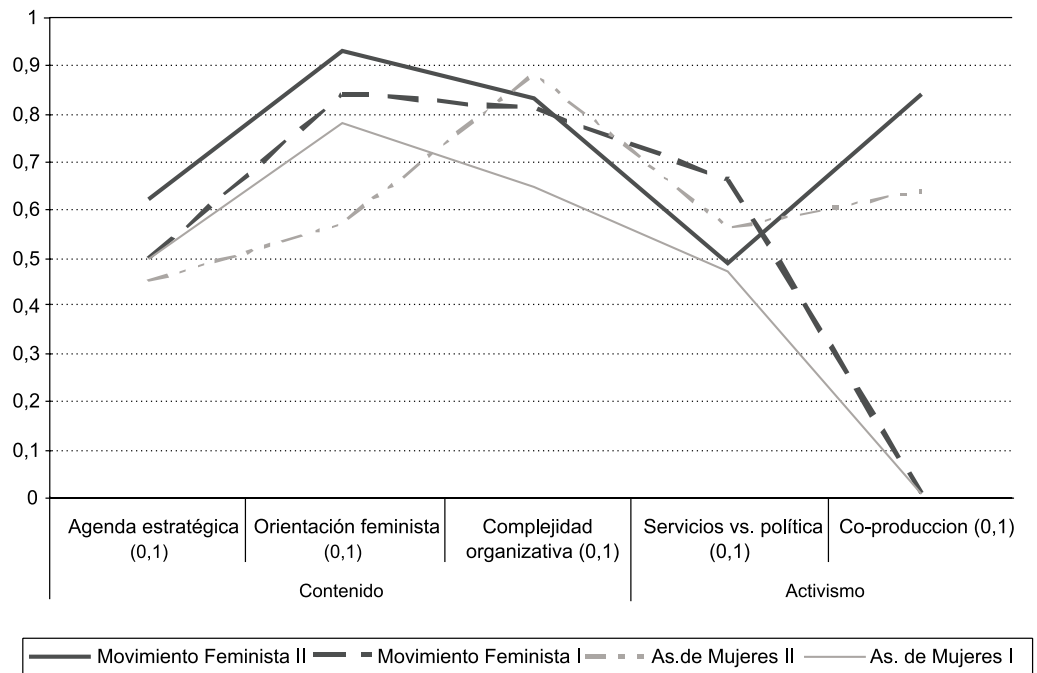
Fuente: Estudio GPYSLB (2009).

- «Movimiento feminista II»: destacan por la presencia de la agenda estratégica de género y orientaciones feministas, combinan el activismo político y de servicios, pero destacan especialmente por su involucración en co-producción de servicios públicos. Suponen el 14% del total de asociaciones de mujeres entrevistadas.

Veamos más detalladamente los rasgos característicos de cada tipo (gráfico 1). Respecto a los contenidos (la importancia de la orientación y la agenda estratégica), destacan las asociaciones del «Movimiento feminista II» (medias más altas en los dos indicadores: 0,93 y 0,62, respectivamente), y las del «Movimiento feminista I» (medias iguales a 0,84 y 0,50, respectivamente), frente a las otras dos, y especialmente, respecto a las «Asociaciones de mujeres II» (medias iguales a 0,45 y 0,57). En cuanto a sus actividades, el «Movimiento feminista I» destaca por su orientación hacia el polo del activismo político (0,66), existiendo mayor equilibrio entre los otros tipos de asociaciones, aunque el valor más bajo se da para las «Asociaciones de mujeres I» (0,47). Estas destacan también por presentar un nivel bajo en los indicadores de complejidad organizativa (0,65) y de co-producción (0,01). En cambio, respecto a

este último destacan las «Asociaciones de mujeres II» (0,64) y, especialmente, el «Movimiento feminista II» (0,84). Por tanto, estos dos últimos tipos sobresalen por involucrarse en la prestación de servicios públicos, mientras que las «Asociaciones de mujeres I» lo hacen respecto a servicios propios, y el «Movimiento feminista I» respecto al activismo político. No obstante, en su conjunto, es la co-producción el rasgo que genera diferencias más claras entre los cuatro grupos (gráfico 1)¹². Por tanto, aunque las diferencias según contenidos y actividades permiten diferenciar los dos tipos clásicos del pluralismo asociativo de mujeres, el hecho de co-producir servicios con la administración pública supone un aspecto central para su análisis, mostrando la existencia de dos tipos asociativos que destacan respecto a esa actividad; y en particular uno de ellos que combina la co-producción de servicios públicos con altos niveles de agenda estratégica,

¹² En el Anexo pueden consultarse los análisis de diferencias de medias en los que se basa el gráfico. Podrá apreciarse que las diferencias entre los grupos son significativas para todos los indicadores, lo que valida el análisis *cluster*; pero lo es especialmente para el indicador de co-producción (indicador F de Snedecor).

GRÁFICO 1. Perfiles de los tipos asociativos

Fuente: Estudio GPySLB (2009).

al que hemos denominado «Movimiento feminista II». En este sentido, cabría referirse a la distinción entre ramas «radical» y «reformista» del movimiento feminista en España destacada por otros estudios antes mencionados, pero también que entre el amplio pero menos conocido sector de las asociaciones de mujeres existen diferencias según su colaboración con las administraciones públicas.

Con el objeto de validar esta tipología, se han realizado análisis de diferencias de medias entre los cuatro tipos respecto a diferentes indicadores que pueden esclarecer las diferencias existentes entre ellos (tabla 5). En primer lugar, y con el objetivo de detallar las posibles diferencias en relación al activismo de las asociaciones hemos desagregado el indicador de actividades utilizado en cuatro indicadores: activismo político de

mediación, activismo político de protesta, prestación de servicios socio-culturales y prestación de servicios profesionales (véase la nota 8). En segundo lugar, dada la posible relación ya comentada entre co-producción y complejidad organizativa, por un lado, y la dependencia de la financiación pública, por otro, se ha considerado el porcentaje de financiación que procede del sector público (administración local, autonómica y nacional), así como en particular la que procede de las Agencias de Igualdad, por ser esta maquinaria específica de igualdad, cuyo esfuerzo en apoyar el asociacionismo femenino se concreta, entre otras cuestiones, en ayudas económicas (subvenciones) (Delgado, 2008). En tercer y último lugar hemos considerado rasgos de la base social de las asociaciones, a saber: el porcentaje de jóvenes (menores de 30 años), el porcentaje de

TABLA 5. Los tipos asociativos de mujeres. Medias en escalas (0,1)

Indicadores		Tipos asociativos				Total (n)	F Snedecor (1)
		Alta		Baja			
Contenido: Agenda Estratégica		Co-producción	Políticos	Co-producción	Propios		
Actividades: Servicios							
Tipos		Movimiento feminista II	Movimiento feminista I	Asociaciones mujeres II	Asociaciones mujeres I		
Financiación pública		<u>0,70</u>	0,49	0,59	0,36	0,48 (234)	7,74
Financia: Agencias Igualdad		0,24	0,24	0,20	0,20	0,22 (236)	0,24
Composición por edad	% jóvenes	<u>0,33</u>	0,19	0,30	0,17	0,21 (245)	5,28
	% mayores	<u>0,25</u>	0,36	0,29	<u>0,43</u>	0,37 (245)	3,20
Mujeres activas (% socias)		0,46	0,47	<u>0,65</u>	0,36	0,44 (245)	5,85
Político: mediación		0,84	<u>0,91</u>	0,83	0,76	0,83 (248)	4,87
Político: protesta		0,55	<u>0,74</u>	0,53	0,37	0,54 (248)	20,20
Servicios: socio-culturales		0,56	0,44	0,49	<u>0,64</u>	0,54 (248)	5,62
Servicios: profesionales		<u>0,86</u>	0,52	0,62	0,60	0,61 (248)	9,10

En negrillas: diferencias significativas ($p < 0,05$).

Para cada fila (indicador): subrayado: valor más alto; cursivas: valor más bajo.

Fuente: Estudio GPYSLB (2009).

personas mayores (mayores de 60 años) y el porcentaje de mujeres socias que realizan un trabajo remunerado¹³.

Respecto al activismo se aprecia la distinción entre las más orientadas a la política y las que lo hacen a los servicios. Más concreta-

mente, las diferencias más importantes, según el valor del indicador F de Snedecor, se refieren al activismo de protesta, en el que destacan las asociaciones del «Movimiento feminista I» (media igual a 0,74). Respecto al activismo de prestación de servicios, las diferencias más importantes se dan respecto a los servicios profesionales, en lo que destaca el tipo «Movimiento feminista II» (0,86), mientras que en los socio-culturales lo hacen las «Asociaciones de mujeres I» (0,64); las que menos se involucran en actividades de co-producción.

¹³ En los tres casos se preguntaba con una escala de seis puntos: 1) ninguno, 2) menos del 10%, 3) menos del 50%, 4) alrededor del 50%, 5) más del 50% y 6) la mayoría de los usuarios. Aquí se han transformado en escalas (0,1).

TABLA 6. *El pluralismo asociativo femenino en cinco ciudades españolas: rasgos básicos*

Características	Tipos			
	Movimiento feminista I	Asociaciones de mujeres I	Movimiento feminista II	Asociaciones de mujeres II
Actividades	Política contenciosa	Servicios socio-culturales	Co-producción de servicios y mediación	Co-producción de servicios
Contenido: Agenda estratégica	Alta	Baja	Alta	Baja
Financiación pública	Media	Baja	Muy alta	Alta
Base social	Edades intermedias	Personas mayores	Jóvenes y trabajadoras	Jóvenes y trabajadoras

Fuente: Estudio GPysLB (2009).

Es también entre las asociaciones del «Movimiento feminista II» donde mayor peso tiene la financiación pública (0,70), seguida de las «Asociaciones de mujeres II» (0,59). Esto las diferencia claramente de los otros dos tipos, y especialmente de las «Asociaciones de mujeres I». Sin embargo, esas diferencias no se deben a la financiación que proviene de las agencias de igualdad, que es prácticamente igual para todas (alrededor del 20%), sino de otros organismos públicos, por lo que cabría sostener que se debe al hecho de participar —o no— como agentes co-productores de servicios públicos.

En cuanto a la composición social de las asociaciones, puede apreciarse que predominan más las socias de mayor edad que las jóvenes (medias igual a 0,37 y 0,21, respectivamente)¹⁴. No obstante, el «Movimiento feminista II» tiene una base social más joven, mientras que las socias de las «Asociaciones de mujeres I» tienen mayor edad; a lo que se acerca las del «Movimiento feminista I». Por último, las mujeres que de-

sarrollan un trabajo remunerado tienen un mayor peso entre las socias de las «Asociaciones de mujeres II» (0,65), al contrario que las clásicas «Asociaciones de mujeres I» (0,36), situándose las otras dos en un rango intermedio.

En cierta medida la clasificación elaborada guarda cierto parecido con la propuesta de Morales y Mota (2006) para el conjunto del asociacionismo en diversas comunidades locales españolas, como también sus rasgos organizativos y funciones, tal y como los analizan Méndez y Mota (2006) o Navarro y Juaristi (2006), respectivamente. En concreto, las «Asociaciones de mujeres I» son muy semejantes a las que Morales y Mota (2006) clasifican como «recreativas o de ocio» y el «Movimiento de mujeres I» se correspondería con las «político-institucionales». En cierta medida, las «Asociaciones de mujeres II» se asemejan a las «asociaciones de servicios a colectivos», y por último, el «Movimiento de mujeres II» a las de «orientación social». En cierto modo, este parecido avalaría la propuesta clasificatoria realizada aquí, que utiliza criterios clasificatorios e indicadores similares, a excepción del referido a la co-producción de servicios públicos. Pero es precisamente este el que

¹⁴ La inmensa mayoría de socios/as son, para todos los tipos, mujeres (media igual a 0,90).

establece más diferencias entre las asociaciones, así como la existencia de tipos híbridos, y particularmente uno de ellos que combina la agenda característica del movimiento feminista como asociación político-institucional, pero que no se centran en la protesta, sino en las propuestas, la mediación y especialmente en los procesos de co-producción. Este último rasgo también permite señalar que las asociaciones de mujeres no son solo un grupo heterogéneo de pequeñas asociaciones orientadas a la producción de servicios propios, sino también otras con financiación y estructuras organizativas más desarrolladas que se involucran en la co-producción de servicios públicos.

CONSIDERACIONES FINALES: SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CO- PRODUCCIÓN EN LA DELIMITACIÓN DEL PLURALISMO ASOCIATIVO

Las conclusiones principales de este trabajo son, fundamentalmente, dos. Por un lado, la confirmación de que, tal y como señala la literatura, existe pluralismo en el sector asociativo de mujeres, pero que para dar cuenta de este fenómeno deben considerarse también otros tipos híbridos además de los dos tipos-ideales por los que comúnmente se delimita este fenómeno: el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres. Por otro lado, esos tipos híbridos se definen a partir de un criterio específico como es la co-producción de servicios, la medida en que las asociaciones de mujeres participan en el *welfare mix* mediante la colaboración en la prestación de servicios públicos. Este criterio diferencia dos nuevos tipos, pues aunque tengan diferentes agendas, ambos se involucran en procesos de co-producción con bastante diferencia respecto a los dos tipos clásicos. Este último sería un grupo minoritario frente a los dos más clásicos, pero en el contexto de reformas del Estado de bienestar y el nuevo pa-

pel que se le viene asignando a las asociaciones, pudiera ser un tipo relevante, si no por su tamaño en el conjunto de este sector asociativo, sí por su papel en la provisión de bienestar.

En su conjunto, la propuesta realizada, que viene a complementar otros ejercicios realizados previamente mediante la inclusión de un nuevo principio clasificatorio (la co-producción), permite dar cuenta de un pluralismo asociativo femenino más amplio y complejo que no atiende únicamente a tipos ideales en los que existe cierta afinidad entre agenda y activismo, sino otros en donde la orientación hacia la colaboración con las instituciones públicas juega un papel relevante. Esto permite reflejar con más detalle la realidad de ese pluralismo asociativo, tanto entre las asociaciones que se acercan más al clásico movimiento feminista como especialmente a la diversidad existente entre las asociaciones de mujeres, permitiendo mejorar el conocimiento de esta realidad creciente y, tal y como hemos apuntado en la introducción, es relevante en relación a los intereses de las mujeres y su reflejo en políticas y servicios públicos. Las asociaciones de mujeres no se centran únicamente en prestar servicios relativos a la agenda práctica de este gran colectivo social, o defender sus intereses estratégicos ante las autoridades públicas para que se desarrollen políticas de igualdad, sino que también parecen jugar un papel importante en la producción de servicios públicos que redundan en ambos tipos de intereses.

Por lo demás, la colaboración de las entidades asociativas en la producción de servicios públicos es una tendencia general y que, por tanto, puede afectar a otros sectores asociativos. Esto supone que, con las limitaciones ya indicadas sobre la generalización de los resultados obtenidos a municipios diferentes de los analizados, o el habernos centrado en un sector asociativo específico, el criterio de la co-producción también puede ser importante para diferenciar el pluralis-

mo que pueda existir en otros sectores asociativos o, más en general, las diferencias que puedan ir generándose en las ecologías asociativas a tenor de la redefinición de sus funciones en relación a su papel respecto a los servicios públicos y, en particular, el Estado de bienestar.

REFERENCIAS

- Andrew, Caroline (1995): «Getting Womens's Issues on the Municipal Agenda: Violence Against Women», en J. A. Garber y R. S. Turner, *Gender in Urban Research*, Londres: Sage Publications.
- Alberdi, Inés y Pilar Escario (1986): *Estudio sociológico de las viudas en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Baer, William C. (1985): «Just what is an Urban Service?», *Journal of Politics*, 47: 881-898.
- Banaszack, Lee A., Karen Beckwith y Dieter Rucht (2003): *Women's Movements Facing the Reconfigured State*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Boles, Janet K. (2001): «Local Elected Women and Policy-Making: Movement Delegates or Feminist Trustees?», en S. Carroll (ed.), *The Impact of Women in Public Office*, Indiana: Indiana University Press.
- Braun, Michael (1998): «Gender Roles», en J. W. van Deth (ed.), *Comparative Politics. The Problem of Equivalence*, Nueva York: Routledge, pp. 111-134.
- Browning, Rufus P., Dale R. Marshall y David H. Tabb (1984): *Protest is not Enough. The Struggle of Blacks and Hispanics for Equality in Urban Politics*, Berkeley: University of California Press.
- Brush, Lisa D. (2003): *Gender and Governance*, Oxford: Altamira Press.
- Carroll, Susan (2001): «Representing Women: Women State Legislators as Agents of Policy-Relates Change», en S. Carrol (ed.), *The Impact of Women in Public Office*, Indiana: Indiana University Press.
- Celis, Karen (2008): «Studing Women's Substantive Representation in Legislatures: When Representative Acts, Contexts and Women's Interests Became Important», *Representation*, 44 (2): 111-123.
- Delgado, Irene y Miguel Jerez (2008): «Mujer y política en España: un análisis comparado de la presencia femenina en las asambleas legislativas (1977-2008)», *Revista Española de Ciencia Política*, 19: 41-78.
- Delgado, Letizia (2008): «El papel del Tercer Sector en las Políticas de Igualdad», *Revista Española del Tercer Sector*, 8: 89-107.
- Durán, M^a Angeles y M^a Teresa Gallego (1986): «The Women's Movement in Spain and the New Spanish Democracy», en D. Dahlerup (ed.), *The New Women's Movement: Feminism and Political Power in Europe and the USA*, Londres: Sage Publications.
- Hair, Joseph F., Rolph E. Anderson, Ronal L. Tatham y William C. Black (1999): *Análisis Multivariable*, Madrid: Prentice Hall.
- Hamel, Jacques, Stéphane Dufour y Dominic Fortín (1993): *Case Study Methods*, Londres: Sage Publications.
- Johnson, Norman (1990): *El Estado de bienestar en transición. La teoría y práctica del pluralismo de bienestar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Kramer, Ralph M. (1981): *Voluntary Agencies in the Welfare States*, Berkeley: University of California Press.
- Lelieveldt, Herman, Javier Astudillo y Linda Stevenson (2007): «The Spectrum of Associational Activities: From Self-help to Lobbying», en W. A. Maloney y S. Robteutscher (eds.), *Social Capital and Associations in European Democracies*, Londres: Routledge.
- López, Lourdes e Irene Delgado (1994): «Innovación urbana española: ¿una nueva clase política?», *Revista de Estudios Políticos*, 86: 313-343.
- Lovenduski, Joni (2005): *State Feminism and Political Representation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Maloney, William A. y Sigrid Robteutscher (2007): *Social Capital and Associations in European Democracies*, Londres: Routledge.
- y Sigrid Robteutscher (2007): «Assesing the Significance of Associational Concerns: Leisure, Politics and Markets», en W. A. Maloney y S. Robteutscher (eds.), *Social Capital and Associations in European Democracies*, Londres: Routledge.

- Martínez, Eva (2005): «Las organizaciones de mujeres y su capacidad de influencia en la agenda política local: amenazas y oportunidades en la interlocución con los poderes públicos», en M. de la Fuente, *Repensar les Politiques de Gènere des de l'Àmbit Local*, Barcelona: ICPS.
- Mazur, Amy G. (2002): *Theorizing Feminist Policy*, Londres: Oxford University Press.
- y Dorothy G. McBride (2008): «State Feminism», en G. Goertz y A. G. Mazur, *Politics, Gender, and Concepts: Theory and Methodology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez, Mónica y Fabiola Mota (2006): «Las características organizativas de las asociaciones en España», en J. R. Montero, J. Font y M. Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Minkoff, Debra C. (2002): «The Emergence of Hybrid Organizational Forms: Combining Identity-Based Service Provision and Political Action», *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 31 (3): 377-401.
- Molyneux, Maxime (1985): «Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua», *Feminist Studies*, 11 (2): 227-254.
- Montero, José Ramón, Joan Font y Mariano Torcal (eds.) (2006): *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morales, Laura y Fabiola Mota (2006): «El asociacionismo en España», en J. R. Montero, J. Font y M. Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mota, Fabiola (1999): «La realidad asociativa en España», en J. Subirats (ed.), *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos*, Madrid: Fundación Encuentro.
- Murillo de la Vega, Soledad (2003): *Ciudadanía Activa. Asociacionismo de Mujeres*, Madrid: Comunidad de Madrid.
- Navarro, Clemente (2002): *Democracia asociativa y oportunismo político*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2008): «Sobre la naturaleza y rendimientos del puente democrático participativo», *Inguruak*, 45: 23-41.
- y Patxi Juaristi (2006): «Funciones, actividades y facilitación pública de las asociaciones», en J. R. Montero, J. Font y M. Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ortbals, Candice (2008): «Subnational Politics in Spain: New Avenues for Feminist Policy Making and Activism», *Politics & Gender*, 4: 93-119.
- Philips, Anne (1996): «Feminism and the Attractions of the Local», en D. King y G. Stoker (eds.), *Rethinking Local Democracy*, Londres: MacMillan.
- Radcliff, Pamela (2002): «Citizenship and Housewife: The Problem of Female Citizenship in Spain's Transition to Democracy», *Journal of Social History*, 36 (1): 77-100.
- (2011): *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (1994): «Estado de bienestar y sociedad de bienestar: debates e ideología en torno a la división mixta del bienestar», *Revista Internacional de Sociología*, 8-9: 7-27.
- Rodríguez, M^a Jesús y Clemente Navarro (2012): «La feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles», *Revista Internacional de Sociología*, 70 (1): 181-201.
- Salamon, Lester M., Leslie Hems y Kathryn Chinnock (2000): «The Nonprofit Sector: for GAT and for Whom?», *Working Papers of the Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector, Project 37*.
- Stetson, Dorothy y Amy G. Mazur (1995): *Comparative State Feminism*, Londres: Sage Publications.
- Threfall, Monica (1985): «The Women's Movement in Spain», *New Left Review*, 151: 44-73.
- Torpe, Lars y Mariona Ferrer (2007): «The Internal Structure of Associations», en W. A. Maloney y S. Robteutscher (eds.), *Social Capital and Associations in European Democracies*, Londres: Routledge.
- Urrutia, Víctor (1992): «Transformación y persistencia de los movimientos sociales urbanos», *Política y Sociedad*, 10: 49-56.
- Valiente, Celia (1998): «Feminismo de Estado en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid», *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 13/14: 173-189.
- (2003): «The Feminist Movement and the Reconfigured State in Spain (1970s-2000)», en L. A.

- Banaszak, K. Beckwith y D. Rucht (eds.), *Women's Movement Facing the Reconfigured State*, Nueva York: Cambridge University Press.
- (2006a): «Spanish Gender Equality Policy: At the Vanguard of Europe?», Paper presented at the 2006 Association of Women and Politics Annual Conference, Edimburgo, Reino Unido.
- (2006b): *El feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer (1983-2003)*, Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- Vázquez, Rafael (2011): «Participación política, mujeres y asociacionismo en España», *Psicología Política*, 42: 69-88.
- Vérge, Tania (2006): «Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 115: 165-196.
- Whitaker, Gordon P. (1980): «Co-production: Citizen Participation in Service Delivery», *Public Administration Review*, mayo-junio: 240-246.

RECEPCIÓN: 06/12/2011

REVISIÓN: 02/07/2012

APROBACIÓN: 04/10/2012

ANEXO

Perfiles de los tipos asociativos de mujeres: indicadores. Medias en escala (0,1)

Aspectos	Indicadores		Tipos asociativos			Total	F Snedecor
	Agenda Estratégica	Intensa	Menos intensa				
	Servicios	Co- producción	Políticos	Co- producción	Propios		
	Agenda	Movimiento feminista II	Movimiento feminista I	Asociaciones de mujeres II	Asociaciones de mujeres I		
Contenido	Agenda estratégica (0,1)	0,62	0,50	0,45	0,50	0,51	20,24
	Orientación feminista (0,1)	0,93	0,84	0,57	0,78	0,80	35,16
Actividad	Complejidad organizativa (0,1)	0,83	0,81	0,88	0,65	0,76	41,37
	Servicios vs política (0,1)	0,49	0,66	0,56	0,47	0,56	48,83
	Co-producción (0,1)	0,84	0,01	0,64	0,01	0,19	169,14

Todas las diferencias son significativas para $p < 0,05$. El número de casos para todas las diferencias de medias es 256.

Fuente: Estudio GPySLB (2009).

